

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1 – PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

Información general

El próximo **Domingo 29 de Noviembre de 2026** , se celebrará en Ariño la carrera denominada: “ **3ª TRAIL ARIÑO DE VUELTA A LA MINA** ”.

La Comarca Andorra Sierra de Arcos y el Club de Montaña Atalaya Valdearinnnoensis organizan este evento junto con la Federación Aragonesa de Montaña, prueba incluida dentro de su calendario sutonómico y con la colaboración del Ayuntamiento de Ariño. La prueba esta bajo el control técnico del Comité de jueces de la Fedearción Aragonesa de montaña (FAM) y se desarrollara íntegramente por el entorno de la Sierra de Arcos y del municipio de Ariño.

Horarios de salida y tiempos de corte:

La prueba consta de 2 recorridos: **Ruta Corta** (14 km aprox y 750 positivos) y **Ruta larga** (25 km aprox y 1300 positivos).

El horario de comienzo de la prueba denominada “ **3ª TRAIL ARIÑO DE VUELTA A LA MINA**” será a las 9:00 la **Ruta Larga** y a las 9:30 horas la **Ruta Corta** . La **marcha senderista** comenzará a continuación **salgan todos los participantes de la corta**.

La **salida** se producirá desde la **Plaza del Barrio Bajo** de Ariño y llegada en el mismo lugar. Se **cerrará** el control de llegada de la **Ruta Corta** a las **13:00 horas** y de la **Ruta Larga y marcha senderista** a las **13:30 horas**.

Recogida de dorsales

La recogida de dorsales se realizará en el **LOCAL AMPA (antiguo Casino)**, el **sábado 28 de Noviembre de 18:00 a 20:00 horas** para cualquiera de las pruebas elegidas y el **domingo 30 de Noviembre** a partir de las **7:30 horas y hasta 15 minutos antes de empezar** la prueba elegida.

Cualquier participante que quiera **recoger su dorsal** , tendrá que presentar su **dni** (de forma física o digital) para poder llevárselo y su **licencia federativa** en vigor , **si esta federado**.

El dorsal deberá llevarse de forma clara y visible a la altura del pecho o en la

cintura con portadores durante toda la prueba.

Categorías y premios:

MUY IMPORTANTE: LAS CATEGORIAS Y PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS.

DISTANCIA A	CATEGORÍA (masc y fem)	AÑO NAC./ EDAD	PREMIOS
RUTA CORTA 14 km aprox	GENERAL Absoluta Veterano A Veterano B Veterano C	16 Años en adelante 16 años – 39 años 40-49 años 50-59 años 60 en adelante	Trofeos 1º-2º-3º Trofeos 1º-2º-3º Trofeos 1º-2º-3º Trofeos 1º-2º-3º Trofeos 1º-2º-3º
RUTA LARGA 25 km aprox.	GENERAL Absoluta Veterano A Veterano B Veterano C	18 años en adelante 18 años – 39 años 40-49 años 50-59 años 60 en adelante	Trofeos 1º-2º-3º Trofeos 1º-2º-3º Trofeos 1º-2º-3º Trofeos 1º-2º-3º Trofeos 1º-2º-3º

LOS 3 PRIMEROS CORREDORES Y CORREDORAS EN LLEGAR A META TANTO EN LA RUTA CORTA COMO EN LA RUTA LARGA ADEMÁS DEL TROFEO TENDRAN PREMIO ECONÓMICO.

PREMIOS EN METALICO: A los tres primeros clasificados de la GENERAL , tanto en masculino como en femenina.

14k (Ruta Corta)

- 1º Clasificado/a100 € (euros)
- 2º Clasificado/a70€ (euros)
- 3º Clasificado/a.....50€ (euros)

25k (Ruta Larga)

- 1º Clasificado/a150 € (euros)
- 2º Clasificado/a100€ (euros)
- 3º Clasificado/a.....50€ (euros)

IMPORTANTE: LAS CATEGORIAS Y PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS.

ARTÍCULO 2 – INSCRIPCIONES

Fecha límite de inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar **hasta las 23:00 horas del Viernes 20 de Noviembre** de 2026 o cuando se cubra el **cupo máximo de 300 participantes inscritos entre todas las pruebas.**

-Marcha senderista NO COMPETITIVA (12 Km aprox):

17 € (euros) para los atletas con licencia federativa en vigor y de **20 €** (euros) si no están federados.

-Ruta Corta-Trail (14 Km aprox):

25 € (euros) para los atletas con licencia federativa en vigor y de **28 €** (euros) si no están federados.

-Ruta Larga-Trail (25 km aprox) :

28 € (euros) para los atletas con licencia federativa en vigor y de **31 €** (euros) si no están federados.

(Los **SOCIOS DEL CLUB ATALAYA** de Ariño se les restaran 2 euros en cualquiera de las pruebas que elijan al inscribirse)

INFORMAMOS QUE: De cada inscripción que se realice en el evento **1 € (EURO)** se **DONARA** a la Asociación **SPECIAL OLYMPICS ARAGÓN.**

INSCRIPCIONES ON LINE:

<https://www.avaibooksports.com/inscripcion/3o-arino-trail-de-vuelta-por-la-mina-2026/>

<https://andorrasierradearcos.com/>

INSCRIPCIONES PRESENCIALES:

En las Oficinas de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, sita en c/Candela, nº 2. MÁS INFORMACIÓN: 619827342 - 659712959

Devolución

Una vez realizada la inscripción, en caso de que el participante no pudiese asistir por alguna razón, **no se podrá realizar la devolución del**

importe de la inscripción, pero éste sí tendrá derecho a llevarse la bolsa del corredor.

ARTÍCULO 3 – SEGUROS

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

ARTÍCULO 4 -ASPECTOS TÉCNICOS

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez de la Organización de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización. Existirán puestos de **avituallamiento** en el recorrido y en línea meta. Los únicos **vehículos autorizados** que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados.

El tráfico de bicicletas y vehículos particulares queda expresamente prohibido en todo el circuito.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, **reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario**. Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez de la organización.

Todo lo NO previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la FAM 2026.

El control de tiempo y de puestos se realizará mediante el sistema

de chips con validación por la empresa contratada para tal menester

Todo el recorrido transcurre por zona montañosa de dificultad media (ruta corta) y media-alta (ruta larga).

Dichas rutas estaran debidamente balizadas y controladas por el personal de la organización y proteccion civil , especialmente en los cruces y en las zonas mas conflictivas.

El 100% del recorrido transcurre por un entorno de montaña y dada la fecha de realización de la prueba el MATERIAL OBLIGATORIO que debiera de llevar cualquier participante es el siguiente:

MATERIAL OBLIGATORIO RUTA CORTA:

Zapatillas trail ; recipiente con 500 ml de hidratación; manta térmica y guantes.

MATERIAL OBLIGATORIO RUTA LARGA:

Zapatillas trail ; recipiente con 1.000 ml de hidratación; manta térmica , guantes, cortavientos y teléfono móvil.

ARTÍCULO 5 - SERVICIOS AL CORREDOR

- Se dispondrá de **ambulancia** con **médico** en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios** en el Polideportivo Municipal de Ariño.
- Todos los participantes tienen derecho a la **Bolsa del corredor** que incluye material deportivo y productos varios.
- Todos los corredores que lo elijan serán obsequiados con una **comida de hermandad** en el Pabellón Multiusos de Ariño al finalizar la carrera alrededor de las 14:00 horas aprox.
- La **entrega de trofeos** se realizara una vez concluida la prueba junto al Arco de salida/meta (siempre y cuando la climatologia lo permita), habilitando otro lugar si fuera necesario.
- En la **hoja de inscripción** aparecen todos los datos que serán NECESARIOS anotar para la CORRECTA inscripción en las pruebas.
- El participante devidamente inscrito en el evento tendra incluida la **comida** siempre que de su **CONFIRMACIÓN** a dicha comida . NO

asi los acompañantes o invitados que deberan de pagar su comida durante el proceso de inscripcion.

ARTÍCULO 6 - DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba, la grabación total o parcial de su participación en la misma, estar de acuerdo para que pueda utilizarse su imagen en la promoción y difusión de la prueba en todas sus forma (radio, prensa, televisión, carteles, redes sociales....) y ceder todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que la organización de la prueba considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica.

Al completar la inscripción aparecerá una casilla para que cada corredor/a permita a la organización ceder sus derechos de imagen o no, a la prueba.

ARTÍCULO 7 - MARCHA SENDERISTA

Se regirá por la reglamentación de la “ **3º TRAIL ARIÑO DE VUELTA A LA MINA** ”, pero con las siguientes peculiaridades:

-Categoría única NO COMPETITIVA.

-Menores de edad podran realizar la andada con **autorización** paterna /materna o de un tutor ([descargar de la web](#) y entregar al recoger dorsal).

-Los participantes en la marcha senderista lo harán con un dorsal distintivo y no podrán optar a ningún tipo de premio o trofeo asignado a los primeros clasificados de la trail.

